

7

DECRETO CREACION PARROQUIA
DEL PERPETUO SOCORRO
DE NEIVA.

Decreto 274.

Nos, Gerardo Martínez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Icaza.

Considerando:

- 1º - que la Ciudad de Neiva aumenta día a día su población, así el número que son sus habitantes los dos parroquias existentes para atender al bien espiritual de los fieles, así como las circunstancias previstas en el Canon 476 § 8.
- 2º - que conforme al Canon 1427, §§ 1º y 2º existe causa justa y canónica para erigir en dicha Ciudad una nueva parroquia.
- 3º - que al tenor del Canon 1428 hemos visto el parecer favorable de los Venerables Consultores diocesanos y el del Señor Cur. P. Proco de La Inmaculada de Neiva.
- 4º - que es deber nuestro poner todos los medios posibles a fin de procurar a todos

Los Amos fides facit oves pro la vida
espiritual

Decreto:

Art. 1º - Erigese la parroquia Amable, con-
forme al Decreto, de "Muestra Nueva del Peje-
ño Sacro" en la Ciudad de Nueva, desmembra-
da de la parroquia de La Inmaculada y por
los siguientes límites: "Partiendo del puente
sobre la quebrada de "La Torca" en la Carre-
ra quinta, por esta quebrada hasta su mili-
nieto; de ahí al Norte en línea recta, has-
ta el río de "Las Ceibas"; por el río de "Las
Ceibas" arriba hasta el puente de "El Guayabo",
en la Carretera a Bucarica; del puente
de "El Guayabo", tomando la línea de "El
Guayabo" por su Cima hasta su unión con el
Cerro de "La Cima"; por el filo de "La Cima"
hasta que muere en el río "Fortaleci-
llos"; por el río "Fortalecillos" abajo hasta el
puente del Perocuil en el Correo de Forti-
lecillos; de este puente, hacia el Norte,
por la Carretera Nacional hasta la que-
brada de "El Ceite", y por esta quebra-
da hasta su desembocadura en el río
"Magdalena"; por el río "Magdalena" arri-
ba hasta la desembocadura del río de "Las
Ceibas"; por el río de "Las Ceibas" hasta el
puente de "Las Ceibas", al extremo de la A-
venida "José Custasio Rivera", y por el
Centro de esta Avenida hasta el puente so-
bre la quebrada de "La Torca", en la Ci-
rrera quinta, punto de partida."

Art. 2º - La dotación del beneficio, de que tra-
ta el Canon 1410, estará constituida por
la decena de estola, el tributo decimal

y los limosnas de los fieles, de acuerdo con lo de-
terminado en la legislación diocesana.

Art. 3º: De conformidad con lo establecido en los
Cánones 1427 §3 y 1500, se le asigna a esta
parroquia de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"
una cuarta parte de la propiedad de la casa # 8-
10, situada en la Carrera Cuarta de la misma
Ciudad.

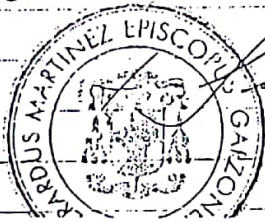
Parágrafo. Mientras sea necesario, los frutos
de esta propiedad asignada se destinaron al sus-
tento del Señor Cura Párroco.

Art. 4º: Nómbrase Cura Amovible, conforme al
Decreto, de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
de Neiva, al Señor Pbro. D. Alonso Peña, con las
facultades necesarias para el ejercicio de su
Cargo.

Art. 5º: El presente Decreto empezará a regir
desde el Veintiséis del presente mes.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Garzón, a seis de abril de
mil novecientos cincuenta y ocho.



Rt.

HERMANOS EN LA FE, FELIGRESES Y PARTICIPANTES EN ESTA
CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN LOS 50 AÑOS DE CREACION DE LA
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO:

Hoy es un día muy especial, nos congregamos ante el altar del Señor para celebrar con regocijo las BODAS DE ORO PARROQUIALES de este sector de la ciudad.

Hace 50 años, el 6 de Abril de 1958, por Decreto No.274, el Excelentísimo Señor Gerardo Martínez Madrigal, siendo Obispo de la Diócesis de Garzón, creó la Parroquia de NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO en la ciudad de Neiva y nombró como primer Párroco al Presbítero Alonso Peña Rojas, Quién llevaba dos años acompañando y formando la nueva comunidad. Fue la tercera Parroquia en la ciudad, después de la que hoy es Catedral y la de San José.

Se inició la construcción de la casa cural y la primera capilla en este mismo sitio, la que se cambió por este nuevo templo, bendecido el 22 de diciembre de 1968 por el Señor Obispo José de Jesús Pimiento, Quién consagró el altar mayor dedicándolo a la Virgen María en su bellísima advocación del Perpetuo Socorro.

Como párroco de esta iglesia particular han actuado los sacerdotes Alonso Peña Rojas, fundador, Rodrigo Martín, quién diseñó la estructura del templo en forma de cruz; Leopoldo Cabrera Cabrera, Nicéforo Coquimbo Aquite, Arsenio Carvajal Herrera, Armando Vargas Silva, Milciades Vargas Motta y en la actualidad, el Padre José Miguel Barón Rincón. Además se ha contado con el apoyo pastoral de varios sacerdotes coadjutores como Vicarios Cooperadores. Todos dejando huellas muy significativas en el proceso de evangelización.

Hoy después de 50 años, la parroquia sigue siendo una comunidad viva dinámica y misionera; bajo la acción del Espíritu Santo, en camino de conversión y renovación, jerárquica y orgánica, al servicio del ser humano, educadora en la fe y en la vida cristiana, eucarística y mariana; integradora de los carismas y movimientos apostólicos, defensora de la vida y signo visible del amor liberador de Dios.

Su misión es hacer que los cristianos conozcamos a Jesucristo vivo y resucitado y continuemos su obra salvífica, mediante la evangelización y la catequesis, la vida litúrgica y sacramental, la promoción y liberación humana inspirada y sostenida por la fe cristiana, la vivencia de la caridad y los valores evangélicos y respondiendo a los desafíos que nos presenta el mundo de hoy.

Su objetivo general se proyecta a: evangelizar, celebrar la liturgia, impulsar la promoción humana, promover la comunidad eclesial, avanzar en el cultivo de la fé en las familias, grupos y movimientos apostólicos, respondiendo a las necesidades misioneras de la iglesia, a través de la fraternización, espiritualidad y proyección, según el Corazón de Cristo, con el testimonio, la palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia.

Actualmente con el excelente trabajo y dedicación de nuestro Párroco, Sacerdote José Miguel Barón Rincón, vinculado a nosotros desde el año 2003 y con el apoyo de las Hermanas Franciscanas Misioneras del Niño Jesús, Quienes llegaron por la intermediación de nuestro Obispo el 27 de Enero del año 2005 y un buen grupo de laicos comprometidos, se desarrollan diferentes campos de pastoral: la salud, la legión de María, los catecúmenos, la archicofradía, la catequesis, la adoración perpetua, las comunidades cristianas y la infancia misionera; con proyección a constituir escuelas bíblicas y grupos juveniles. Igualmente se esta construyendo la nueva casa de evangelización

Esta fiesta cincuentenaria ha estado precedida por la oración y la caridad, con la participación de nuestro Pastor Diosecano en todos los sectores de la Parroquia.

Agradecemos la presencia de Monseñor Darío Molina Jaramillo, Quién como Obispo de la Diócesis de Neiva, y por la gracia de Dios preside esta celebración, a los sacerdotes que nos acompañan, a las religiosas, a los grupos apostólicos y a todos los feligreses.

Hagamos memoria de lo Señores Obispos ya fallecidos. Que dirigieron nuestra diócesis, Monseñor Rafael Sarmiento Peralta y Monseñor Hernando Rojas Ramírez; los Sacerdotes Nicéforo Coquimbo Aquite y Arsenio Carvajal Herrera; ellos desde el más allá compartiendo la mesa de los elegidos, seguramente muy gozosos, siguen de cerca nuestro acción parroquial.

Que la fuerza del Espíritu, el amor y la paz de Cristo, continúe muy cerca de nosotros.

Con estas breves intenciones, bienvenidas a esta FIESTA JUBILAR. Participemos en la Eucaristía, que es penitencial y de alabanza. Pedimos perdón por nuestras flaquezas humanas y damos gracias al Dios del la vida por tantos beneficios recibidos.

ALELUYA, ALELUYA, CRISTO RESUCITADO ESTÁ CON NOSOTROS.


Henry Calderín Rentería.
IV-6/08.